uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 27 de noviembre de 1996.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «REFUERZO Y MEJORA DE LA C-523, DE CACERES A PORTUGAL POR VALENCIA DE ALCANTARA». Tramo: N-521 - C-522 (NAVAS DEL MADROÑO).
Término municipal: NAVAS DEL MADROÑO.

PROPIETARIO:

MARTIN VERDION BARRIGA

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Ampliación y mejora del firme y trazado de la Ctra. CC-801, de la N-630 a Montánchez. Accesos por la CC-800».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Montánchez	10-12-96	10:30

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 27 de noviembre de 1996.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «AMPLIACION Y MEJORA DEL FIRME Y TRAZADO DE LA CTRA. CC-801, DE LA N-630 A MONTANCHEZ. ACCESOS POR LA CC-800».
Término municipal: MONTANCHEZ.

PROPIETARIO:

HNOS. FLORES GOMEZ

RESOLUCION de 27 de noviembre de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Nuevo puente sobre el río Jerte para acceso a Plasencia por las Ctras. N-110 y C-501».

A fin de proceder al pago del importe de justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

AYUNTAMIENTO	DIA	HORA
Plasencia	9-12-96	13:00

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, 27 de noviembre de 1996.

El Secretario Gral. Técnico, P.O.
(Orden de 3 de octubre de 1995),
RAFAEL PACHECO RUBIO

Obra: «NUEVO PUENTE SOBRE EL RIO JERTE PARA ACCESO A PLASENCIA POR LAS CARRETERAS N-110 Y C-501».
Término municipal: PLASENCIA.

PROPIETARIO:

SABINO VEGA REAL
